

DECRETO N° 0092

NEUQUÉN, 07 FEB 2005

VISTO:

El Artículo 1º) del Decreto N° 0075/05, por el cual se dejó sin efecto, a partir del 31 de enero de 2005, la designación a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social del señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana Lic. **MARTÍN ADOLFO FARIZANO** -Decreto N° 0003/05- por uso de licencia anual; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose reintegrado a sus funciones y a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, resulta procedente dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría General, de Gobierno y** ----- **Acción Social**, con efectividad al 05 de febrero de 2005, al señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana Lic. **MARTÍN ADOLFO FARIZANO**, sin perjuicio de sus funciones, y hasta tanto se designe al titular de la misma.-

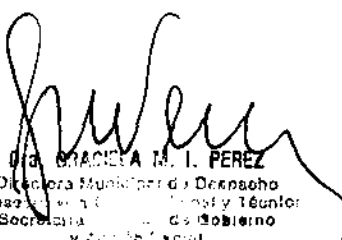
Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EAA.-



**FDO) QUIROGA
YANES.-**


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gobierno y Técnico
Secretaría de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación en la Oficial
Municipal N° 1503
Fecha: 18, 02, 05